

Quito, Abril 01 de 2011

Señores  
**SOCIOS**  
**INTERPUBLICIST CIA. LTDA.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

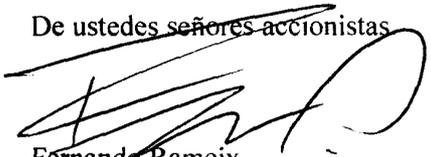
En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución No. 92.1.4.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, y el estatuto social de la compañía INTERPUBLICIST CIA. LTDA, pongo a disposición de ustedes el Informe Anual de labores desempeñado por la administración durante el ejercicio económico del 2010, según consta a continuación:

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE INTERPUBLICIST CIA. LTDA.  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010**

1. Durante el ejercicio económico, hemos logrado alcanzar nuestras metas debido a que el nivel de las ventas ha podido cubrir los costos y gastos generados por la sociedad.
2. La Administración de la compañía INTERPUBLICIST CIA. LTDA. ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas en las Juntas Generales de Socios celebradas durante el ejercicio económico del 2010;
3. Durante el ejercicio económico del 2010, no se ha producido hecho importante en el ámbito administrativo, legal y laboral.
4. El ejercicio económico del 2010 la situación financiera de la compañía se mantuvo, respecto del ejercicio económico 2009. Esto lo podemos observar por la utilidad que tubo la compañía en el ejercicio económico 2010
5. La compañía INTERPUBLICIST CIA. LTDA. ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Agradezco en esta oportunidad por la confianza depositada en la Administración para guiar las operaciones de la compañía.

De ustedes señores accionistas



Fernando Rameix  
Presidente  
INTERPUBLICIST CIA. LTDA.

